

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 16

En Samo Alto, a trece de junio del año dos mil diecisiete, en la sala de sesiones “José Álamo Tuma”, del Edificio Consistorial, siendo las quince horas con cinco minutos, se da comienzo a la sesión décimo sexta ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, presidida por Sr. Alcalde, don Gary Valenzuela Rojas, contando con la asistencia de los Concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Rosa Urqueta Gahona, Edgard Anjel Véliz y Rolando John Hartard.

Oficia de Secretaria y Ministro de Fe, la titular Srta. Pía Cariqueo Ortiz, en tanto que, como secretaria de sala, lo hace la funcionaria Srta. Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta s. ordinaria N° 14 y entrega actas s. ordinaria N° 15 y s. extraordinarias N°s. 2 y 3.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Entrega Informe Pasivos Acumulados Primer Trimestre 2017.
- 4.- Entrega solicitud N° 18, modificación presupuestaria, área municipal.
- 5.- Solicitud de modificación meta colectiva DOM, Comité Técnico PMGM.
- 6.- Firma cartas compromisos proyectos FNDR – Circ. 33.
- 7.- Solicitudes N°s 008 y 009 sobre renovación Comité de Bienestar de Salud.
- 8.- Seguimiento de acuerdos.
- 9.- Temas varios.

Desarrollo de la sesión.-

1.- Por unanimidad y sin observaciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 14 efectuada con fecha 16 de mayo pasado. Se entregan las actas de la sesión ordinaria N° 15 y s. extraordinarias N° 2 y 3.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

- Correo electrónico Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo: comunica que las elecciones de directorio 2017 – 2019, se llevarán a cabo el 16 de junio, en el Centro Cultural Santa Inés de la ciudad de La Serena.

En relación a esto el Sr. Alcalde dice que conversó con el Secretario de la Asociación para ver en qué situación estaban respecto a pago de cuotas y quedó de enviarle la documentación, ya que estar al día en los pagos es un requisito para poder votar, de todas formas, comunicará a los Sres. concejales una vez la Asociación envíe la información para poder concurrir.

- Correo electrónico de fecha 01.06.17., del Jefe Depto. de Salud Municipal: solicita audiencia para que la Encargada de Promoción de Salud y Participación Ciudadana, realice una abogacía en relación a la temática de salud en todas las políticas, sugiriendo al mismo tiempo que ojalá pudiera considerarse en un punto del temario de la sesión del día 20 de junio.

Después de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se ACUERDA: CONCEDER una audiencia a la Encargada del Depto. de Promoción de Salud y Participación Ciudadana Región de Coquimbo, para el día 20 de junio, a las 15:00 hrs., la cual debe considerarse en el temario de esta sesión.

- Carta de fecha 12 de junio de 2017, del Presidente de la Junta de Vecinos de La Aguada, suscrita además por cinco vecinos más del sector: solicita arreglo de ruta de acceso al cementerio de San Pedro, por encontrarse en mal estado, levantando mucho polvo lo que perjudica a las casas que están en el sector, sugiriendo a su vez que se pavimente dicho camino.

Señala el Sr. Alcalde que hoy deberían empezar a trabajar las maquinarias en el despeje de los accesos y en el caso de la pavimentación tendrían que tenerlo presente, porque podrían incluirlo en la glosa 6 de Vialidad donde también deberían considerar otros sectores, como, por ejemplo, el acceso a Cerro Amarillo, Nueva Esperanza etc.

A la pregunta de la Concejala Urqueta respecto a qué trabajos se ejecutarían en el acceso a Los Maitenes de Serón, el Concejala de la Rivera señala que se pavimentará al igual que en los tramos de Las Breas y El Chañar, cuyos trabajos deberían de haber empezado, ya que estaban programados para febrero.

Después de intercambiarse opiniones sobre esta materia, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR un oficio al Presidente de la Junta de Vecinos de La Aguada, informando que el Concejo acogió la inquietud presentada por carta de fecha 12 de junio, por lo tanto, el municipio solicitará a la Dirección Regional de Vialidad que incluya el acceso al cementerio de San Pedro en la lista de proyectos beneficiados con pavimentación, a través de la Glosa N° 6.

- Correo electrónico de fecha 13.06.17., Asesora Comisión de Salud de la Asociación Chilena de Municipalidades: invita a taller de Capacitación de Atención Primaria de Salud, a realizarse en Vicuña entre los días 14 al 16 de junio del presente año.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: AUTORIZAR un cometido, para que los Concejales señores Luis Vega González y Jorge Rolando John Hartard, participen en representación del Concejo Municipal, en el curso denominado “Salud Municipal, Atención Primaria de Salud 2017”, que se realizará los días 14, 15 y 16 de junio de 2017, en la ciudad de Vicuña.

Despachada

- Ord. N° 23 del 30.05.17., del Sr. Alcalde remitido al Director Regional de Vialidad: solicita habilitar la Ruta D-461 Peñaflor hasta cruce Ruta D-457 Andacollo - Corral Quemado, con el fin de contar con una vía alternativa que permita entregar conectividad a los vecinos del sector de Peñaflor en caso de cortarse la ruta Tahuinco – Peñaflor, situación que se presentó durante el sistema frontal del 11 de mayo.

- Ord. N° 24 del 30.05.17., del Sr. Alcalde dirigido al Seremi de Vivienda y Urbanismo, Región de Coquimbo: invita a una reunión de trabajo para abordar el tema de construcción de muros de contención en los diferentes villorrios de la comuna, ya que debido al sistema frontal que afectó la región el 11 de mayo, muchos de estos cedieron presentando un peligro para los vecinos. Solicita confirmar fecha según disponibilidad de agenda.

- Memo N° 028 del 06.06.17., del Sr. Alcalde enviado a Jefe Depto. de Educación Municipal: solicita que instruya al Asesor Jurídico dependiente de esa unidad para que proceda con los trámites relacionados con la regularización de los terrenos del Colegio e internado de Pichasca y Liceo e Internado de Hurtado, de acuerdo a lo señalado en el Memorándum N° 04 del 19 de mayo.

- Memo N° 087 del 23.05.17., de la Secretaria Municipal enviado a los Asesores Jurídicos del DAEM y Municipal: comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal en el punto siete de la sesión ordinaria realizada el 23 de mayo.

- Memo N° 088 del 23.05.17., de la Secretaria Municipal remitido al Jefe del Depto. de Educación Municipal: comunica acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en el punto siete de la sesión ordinaria efectuada el 23 de mayo.

- Memos N°s 089 y 090 del 26.05.17., de la Secretaria Municipal dirigido a la Directora de Administración y Finanzas: comunica acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en los puntos seis y siete de la sesión ordinaria realizada el 23 de mayo.

- Memos N°s 091 y 092 del 26.05.17., de la Secretaria Municipal enviado al Director de Desarrollo Comunitario: informa acerca de los acuerdos adoptado por el H. Concejo en el punto siete de la sesión realizada el 23 de mayo.

- Memo N° 093 del 31.05.17., de la Secretaria Municipal remitido a los Directores DIDECO, SECPLAN y a la Encargada de Cultura y Turismo: informa que la fecha de la reunión que estuvo programada para el 16 de mayo y no se llevó a cabo, se realizará el 13 de junio, a las 11:00 hrs.

- Memo N° 094 del 31.05.17., de la Secretaria Municipal remitido a los Directores y/o encargados de DIDECO, SECPLAN, DOM, DAEM, Relaciones Públicas y Medio Ambiente: informa que la reunión fijada para el 15 de mayo y que no se realizó, se efectuará el día 20 de mayo.

3.- Entrega Informe Pasivos Acumulados Primer Trimestre 2017.

A través de Memorándum del DAF N° 014 del 26 de mayo, se entrega el Informe de Pasivos Acumulados I Trimestre 2017, de las áreas Municipal, Salud y Educación, cuyas cantidades totales alcanzan a \$ 23.720.547, \$6.554.140 y \$ 5.571.735, respectivamente y detalle de la deuda exigible de las tres áreas.

4.- Entrega solicitud N° 18 modificación presupuestaria, área municipal

Atendiendo a la norma del caso, se entrega la solicitud N°18 de fecha 13.06.17, referida a una modificación presupuestaria por mayores ingresos percibidos, por recaudación de licencias médicas del Departamento de Educación, por el monto de M\$ 34.488. Se adjunta la respectiva justificación.

Por existir dudas, el Sr. Alcalde dispone la concurrencia a la sesión de la Directora DAF y la Encargada de Presupuesto, Sras. Joselyn Astorga y María Araya, respectivamente.

En relación a los recursos de las licencias médicas de Educación, la encargada de presupuesto aclara que los ingresos que motivan la modificación presupuestaria N° 18, corresponden al presente año y que en la próxima sesión ingresaría la modificación presupuestaria por un monto de nueve millones de pesos, ya que tiene que hacer los ajustes presupuestarios para obtener el monto, porque los recursos no se consideraron en el S.I.C. 2017, pero efectivamente se reconoce el monto de diecinueve millones correspondiente al año 2016, por

concepto de licencias por eso está disminuyendo las cuentas que han tenido un menor gasto, para ir traspasando paulatinamente hasta completar los diecinueve millones de pesos.

Opina el Concejal John que, si no hay problemas de caja, debe hacerse la modificación presupuestaria y no estar esperando, la idea es que no se paralice el funcionamiento del DAEM por no poder funcionar por efecto de no poder pagar parte de los sueltos o de las imposiciones, que a lo mejor podrían pagar con los M\$ 19.000, correspondiente a ingresos por concepto de devolución de licencias médicas que aún no se traspasan.

Reiterando la profesional Encargada de Presupuesto que en la próxima sesión presentará una modificación por el monto de nueve millones de pesos, por devolución de licencias correspondiente al DAEM.

5.- Solicitud de modificación meta colectiva DOM, Comité Técnico PMGM.

Mediante Ord. N° 01 del 09.06.17., dicho comité, atendiendo la solicitud formulada por el Director de Obras Municipales, solicita autorizar cambiar el plazo de los indicadores de la meta colectiva N° 1, que contempla 30 de junio, 31 de agosto y 30 de septiembre, por 30 de septiembre, 31 de octubre de 2017 y 30 de noviembre.

Opina el Concejal Anjel que antes de la emergencia la DOM tuvo cuatro meses para avanzar en las metas.

Por su parte, el Concejal John dice que entiende que aquí hubo un proyecto de hacer algo y que por las razones dadas de la emergencia, no ve razón para no aceptar la petición, pero también insiste en el tema de que hay cosas sensible especialmente donde se usa mano de obra, deben tomar las providencias del caso para evitar programar este tipo de trabajo en época de invierno, por eso recomienda que a futuro cuando se haga el Programa de Mejoramiento de Gestión sean cuidadoso y se evalúe bien respecto a lo que se pretende hacer para no estar pidiendo prórroga para poder cumplir las metas.

En tanto el Concejal Anjel reitera que la DOM tuvo cuatro meses antes de la emergencia para ejecutar la meta, siente que igual es complejo en el sentido que las cosas que ellos mismos se fijaron como metas no se ejecuten dentro de los plazos, porque igual eventualmente tienen lluvia si esto no hubiese sido así, se hubiera podido ejecutar, pero la emergencia perjudicó en mayo, sin embargo tenían de enero a abril para hacer la bodega, entonces no pueden culpar a la lluvia que no pueden cumplir, no pueden estar sometido a realizar cambios si están con los plazos encima.

El Concejal Vega dice que aprueba, agregando que ojalá los tiempos de ejecución sean más acotados, entiende la sobrecarga de trabajo que tienen en este momento la DOM, aun cree que deberían acotarse un poco el tiempo, ya que si aprueban debería terminar la bodega al 30 de septiembre, pero lo ideal sería terminarla antes del 30 de agosto.

Sobre esto mismo, el Concejal Flores señala que comparte la opinión del Concejal Vega en el sentido que sean más acotadas las fechas de entrega de las obras, ya que tener una bodega de acopio en el SUM es prioritario.

Aclara el Concejal Anjel que no está desconociendo la labor que están llevando los funcionarios, pero no pueden estar modificando los plazos, siendo que hubo tiempo previo a la emergencia para hacer la meta y en cuanto a los plazos, quizás podrían modificar las fechas, porque cree que es mucho el tiempo que están pidiendo, está claro que la construcción de la bodega la necesitan a la brevedad y que por esa misma necesidad la incluyeron dentro de las metas de la DOM.

Después de las opiniones registradas, con la abstención del Concejal Anjel, por mayoría absoluta se ACUERDA: APROBAR con las observaciones enunciadas por los Sres. Concejales, el cambio de los indicadores del objetivo colectivo de la Dirección de Obras “construcción de bodega en salón de eventos municipal”, quedando de la siguiente manera: 30 de septiembre = 100%, 31 de octubre = 90% y 30 de noviembre = 80%.

6.- Firma cartas compromisos proyectos FNDR – Circ. 33

La Secretaria Municipal da a conocer las cartas por las cuales el municipio se compromete a financiar los costos de operación y mantención anual de los proyectos que postulan a financiamiento FNDR.

Conocido los textos y no existiendo observaciones, de manera unánime se ACUERDA: ASUMIR el compromiso de financiar los costos de operación y mantención, por los montos anuales de \$ 5.697.015 y \$7.300.000, de ejecutarse los proyectos denominados Adquisiciones de 2 camionetas todo terreno y Reposición de camión tolva y retroexcavadora para la comuna de Río Hurtado, respectivamente, que postulan a financiamiento FNDR, Circ. 33. Se suscriben ante la Ministro de Fe, por cada miembro del Concejo, las cartas compromisos de los proyectos aludidos.

7.- Solicitudes N°s 008 y 009 sobre modificaciones Comité de Bienestar de Salud.

A través de dichas solicitudes, el Director del Departamento de Salud, solicita aprobar la modificación el Art. 28° letra a) del Reglamento de Servicio de Bienestar de Salud y el número que integraría dicho comité, en los mismos términos que se pide.

Informa el Concejal Vega que hoy sostuvieron una reunión con los funcionarios Director DESAM, don William Carvajal, el Presidente del Bienestar don Néstor Torres Figueroa, con el integrante representante de la asamblea don Alejandro Reyes y la Encargada de Personal doña Wendy Rojas, en la cual explicaron que son 37 funcionarios asociados al bienestar y una de las problemáticas que tienen es la dificultad para reunirse a tomar decisiones, ya que anteriormente el Comité lo integraban tres titulares y tres suplentes, el quórum mínimo era cinco para sesionar y ahora requieren que sean seis titulares y seis suplentes, tanto representante del Alcalde

como propuestos por la asamblea, entonces el Concejo propuso rebajar a tres los integrantes del directorio, para que fuera más fácil para reunirse y los funcionarios manifestaron que era más complicado porque al final eran decisiones que tenía que tomar relacionadas con dinero hacia los asociados, por eso dijeron que le acomodaba mantener la cantidad que había de cinco para el quorum y tener una lista de doce para poder juntarse cinco a sesionar o bien la mayor cantidad que pudiera.

Por su parte, el Concejal John dice que también hizo notar las aprehensiones que tenía y hubo respuesta para todo, ya que en el fondo lo que pretende es que el comité funcione bien, su preocupación es que por las reuniones del comité no se entorpezca el buen servicio que tienen que entregar a la comunidad, lo cual quedó claro. Por otra parte, señala que también pidieron la intervención del Director Desam para conocer cuál era su opinión, ya que después todos los reclamos y comentarios que hubiese sobre el accionar de salud recaen en el Director de Salud y es a él que el Alcalde y el Concejo le pedirá cuentas y al final su opinión fue proclive a lo planteado por ellos. Además hizo notar que una mayor cantidad de personas, menor era la posibilidad de sacar una conclusión final por las múltiples opiniones, pero era entendible de que como tienen que asumir temas económicos y sobre responsabilidades que asumen al ser pocos era muy grandes la decisión que tenían que tomar ellos, por lo cual era mejor que se repartieran entre más la responsabilidad y que actúen mejor en ese sentido habría un mayor autocontrol y se vio que lo que piden no afecta el funcionamiento ni tiene un mayor costo de ninguna naturaleza.

No habiendo otras intervenciones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la siguiente modificación al Reglamento de Servicio de Bienestar de Salud Municipal, en los mismos términos solicitados por el Depto. de Salud: en el artículo 28 letra a) debe decir: doce miembros, seis funcionarios de la asociación elegidos por la asamblea y seis funcionarios propuestos por el Alcalde con aprobación del Concejo Municipal, que deberán ser funcionarios de la Entidad Administradora de Salud contratados bajo la Ley N° 19.378, de estos doce miembros seis tendrán la calidad de titulares y seis serán suplentes.

De igual manera, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la renovación del Comité de Bienestar de Salud Municipal, en conformidad a lo dispuesto en el art. 30 de dicho reglamento que fue aprobado en la sesión ordinaria realizada con fecha 30 de diciembre de 2013, quedando conformado por los siguientes miembros representantes propuestos por el Alcalde titulares Sres. los Néstor Torres Figueroa, Lily cortés Miranda y Nelson Vega Valencia y los miembros suplentes Sres. los Francisca Marti Sanguinetti, Nevenka Portilla Rojas y Katherine Pizarro Pizarro y los representantes propuestos por la asamblea titulares los Sres. José Luis Alfaro Barraza, William Pizarro Pizarro y Alejandro Reyes Honores y los miembros Suplentes los Sres. Yerty Muñoz Rivera, Bertila López Rojas y Viví Torres Toledo.

Siguiendo el Concejal Vega señala que el Comité de Bienestar pidió que el Concejo hiciera una modificación para mejorar el ítem de capacitaciones del personal de salud, ya que de acuerdo lo que entrega el Servicio de Salud tienen aprox. la suma de M\$ 1.038 de fondos para capacitarse durante todo el año para todos los funcionarios y el municipio aporta otra cantidad, por lo tanto disponen de alrededor de un M\$ 1.400, en total al año, lo cual consideran muy poca plata para todos, ya que esos recursos solo le permiten acceder a pequeños talleres, por lo tanto le pidieron que enviaran una solicitud al Director del Departamento de Salud para trabajarlo en el presupuesto año 2018, y a la vez le pidieron a ellos que también formularan una propuesta de cómo poder ahorrar en algunos ítems, también le explicaron el asunto de los traspasos que hacía el municipio tanto al área de salud como al área de educación, trataron de comprometerlos que ayudaran con el proceso de los permisos de circulación para que pudiera llegar más recursos.

8.- Seguimiento de acuerdos.

- Memo N° 06 del 13.06.17., del Director de Desarrollo Comunitario: solicita agendar reunión de trabajo para revisar y aclarar algunos puntos observados por el Asesor Jurídico realizados al Reglamento Fondevé.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR reunión de trabajo con el Director de Desarrollo Comunitario y el Asesor Jurídico, el día 19 de junio a las 15:00 hrs. con el fin de revisar la propuesta del Reglamento FONDEVE.

- Memo N° 07 del 13.06.17., del Director de Desarrollo Comunitario: solicita aplazar la entrega del informe relacionado con la construcción de muros para los villorrios de la comuna, debido a que se encuentran en pleno proceso de postulación del D.S. 10 y en el plazo que se entregó por el Concejo no alcanzarían a tener la información por requerir un mayor tiempo.

- Memo N° 29 del 13.06.17., del Administrador Municipal: remite informe de las labores realizadas por don Alberto Gallardo Flores durante los meses de enero y febrero de 2017.

Comentando el Sr. Alcalde dice que estuvo leyendo este informe y se dio cuenta que hay cosas que no están contempladas donde él ha insistido y ha hecho contacto, a través del ex - Alcalde Paihuano quien vino a una reunión al municipio donde también estuvieron presente Secplan, el Administrador Municipal y otros funcionarios donde explicó la forma de presentar proyectos y el apoyo que podría brindar buscando siempre alternativas referente a los complejos deportivos, techado multicancha y para el patio de las escuelas etc. Acotando que como todos saben, los pocos proyectos que se han logrado, indudable es debido al nexo que ha habido entre el Intendente y don Alberto Gallardo, en poder lograr algunos proyectos de Cultura y Turismo que

se realizaron este y el año pasado, por lo tanto, hay labores que no se indican en el informe y piensa que cada acción que haga el Sr. Gallardo en beneficio de la comuna, tiene que ir registrándose en un documento.

9.- Temas varios.

Confirmación asistencia a reunión Asociación de Municipalidad, intervención Sr. Alcalde.

Señala que confirmará a más tardar el jueves, si es que pueden asistir a votar para la elección del directorio de la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo, que se hará el viernes 16 de junio.

Informe relacionado con habilitación de caminos, información Sr. Alcalde

Al respecto informa que ha habido un avance notable respecto a lo que es la habilitación de los caminos quedando pendiente lo que informó hoy en la mañana don Nicolás Galleguillos de poder postular tres puentes que sería una pasarela peatonal de Parral Viejo, Serón Norte y Caracoles de Pichasca, los cuales se están postulando a la Subdere.

En cuanto a la ayuda que ha llegado de los distintos municipios, dice que se empezó a trabajar en base a un programa que entregó la Jefa Depto. Social, para ir entregando principalmente a todos los sectores de secano y otros sectores aislados que están expuestos a cortes de camino, por lo tanto se ha estado entregando víveres, agua y útiles de aseo.

A la pregunta del Concejal Anjel sobre el programa de horas máquina contratadas con recursos de la Subdere, el Sr. Alcalde informa que el proyecto para los trabajos de la red troncal se los adjudicó don Juan Milla Rojas y en el caso del proyecto de habilitación de acceso sectores de secano, se lo adjudicó la empresa Real y como coordinador de estas labores por parte del municipio se nombró a don Osmán Rojas.

El Concejal Anjel señala que en Tabaqueros al interior de la quebrada de Bulrreme hay dos adultos mayores que todavía no tienen el acceso habilitado, de hecho, vecinos de Tabaqueros fueron caminando a dejarle algunas cosas, pero tienen problemas con los animales porque le falta forraje.

A esto el Sr. Alcalde dice que después de la sesión verá cómo pueden solucionar el tema, ya que la máquina municipal está en panne, puesto que tiene problemas con dos correas.

Sobre esto mismo, el Sr. Anjel dice que por eso preguntó acerca del programa que tiene esta maquinaria, porque piensa que este caso debería ponerse dentro de las prioridades, porque se anuncia para este viernes otro frente de mal tiempo, si bien estas personas no tendrían problemas de víveres, pero si les preocuparía otras necesidades, como, por ejemplo, el gas.

Acota que para llegar a estas personas tendría que accederse por un camino comunero, ya que atraviesa por una planicie y no tanto por la quebrada, de hecho, las personas se fueron por este camino.

A propósito de este tema, el Concejal de la Rivera plantea que la familia de don Esterfio Vega de El Sauce también se encuentra totalmente aislada todavía, ya que solo ha podido bajar en burro hasta la casa de don Orlando Rojas, porque el camino lo tiene cortado por El Sauce y por El Romeral, pidió de manera muy humilde si le podían habilitar el camino, después de la lluvia que se aproxima esta semana.

El Sr. Alcalde manifiesta que se compromete a ver este tema, agregando que también se hará el acceso al sector de La Laguna.

El Concejal Vega sugiere que debería conservarse un stock y mandarse parte de esta ayuda a la oficina Edificios Públicos de Hurtado, tanto de frazadas, nylon, víveres, agua, ya que, si se corta el camino por lo menos tener cosas para ir en ayuda de las personas afectadas, la idea sería activar las juntas de vecinos para que tengan una participación activa en los procesos de emergencia.

Acogiendo la moción el Sr. Alcalde dice que conociendo la realidad de la comuna hay hogares que están muy desposeídos donde hay niños y adultos mayores, siendo esta una de las razones por las cuales se coordinó con el área de salud que todos tuvieran sus medicamentos para dos meses. Reitera el Sr. Alcalde que le parece bien la proposición y que lo coordinara porque piensa que así debe ser, teniendo presente el conducto regular, lo cual permitiría ser más activo y oportuno, porque en el caso de la ayuda de la ONEMI es extremadamente difícil, porque si la gente no le ha sido afectado el dormitorio no pueden entregar nada, ya que también son supervisados por el Mideso, incluso la semana pasada vinieron dos personas a revisar la Fibe, siendo incomodo porque no se confía en el trabajo de los profesionales que toman la ficha, entonces la Jefe Deso entra en discrepancia porque no le avisan cuando se va a cerrar la plataforma y que no puede ingresar más fichas, de hecho los funcionarios que vinieron retiraron solamente la ficha de los sectores de secano y las fichas aplicadas en el troncal de la comuna, no las aceptaron, así es que al tener un stock en otra parte de la comuna aliviara mucho por eso lo acepta.

Participación comisión seleccionadora concurso Depto. de Salud, intervención Sr. John.

Señala que el lunes está la apertura de los sobres de los postulantes del concurso de salud y el martes en la mañana está la entrevista, que menciona esto porque en estos días hay reuniones de trabajo siendo probable que esté ausente.

Reforzar petición de stock de emergencia en Oficina Edif. Públicos de Hurtado, intervención Sr. Vega.

Reitera la necesidad y conveniencia de tener un stock de ayuda de emergencia en otros puntos de la comuna.

Relacionado con unidad municipal que lleva la ejecución del Presupuesto Municipal, intervención Sr. Vega.

Menciona que le causa cuidado que sea Secplan quien tenga que dedicarse a esta materia y no la Dirección de Finanzas, ya que a su entender es finanzas la que debería llevar la riendas del presupuesto y Secplan dedicarse a la formulación y postulación de proyectos puesto que ha observado a la funcionaria doña María Araya que se dedica 100% al presupuesto, se da cuenta que pierden la optimización de las labores que a esta unidad le compete.

Manifiesta el Sr. Alcalde que comparte la opinión del Sr. Vega, invitando al Concejo a sostener una reunión con Secplan y el DAF. Comenta a su vez que se ha conversado con don Luis Henriquez Valdebenito ya que está la disposición de fijar una fecha para ir a la Universidad de San Juan y al valle de Chigualante, por eso que días atrás hicieron un recorrido por la comuna para que todo lo que hagan en San Juan lo puedan replicar en la comuna por la parte turística, pero nada ha podido hacer el Director de Secplan, porque no tiene tiempo para hacer proyectos, de hecho le decía al funcionario que el presupuesto no era lo que tenía que llevar esa unidad, porque pensaba que a través del convenio que se firmó con la universidad de La Serena, a lo mejor en el lineamiento que él como arquitecto le ha dado a la comuna con sus conocimientos arquitectónico podría guiar a los estudiantes que harán la práctica que hicieran la parte turística de la comuna de acuerdo a lo que verán en Argentina y ellos ingresen los proyectos supervisados por don Nicolás Galleguillos, pero que tengan esa respuesta sino que quedaron con las ideas que surgieron en el recorrido que hicieron, porque no le alcanza el tiempo, proponiendo realizar una reunión de trabajo para analizar legalmente este asunto.

Ratificando lo señalado por el Concejal Vega, el Sr. John indica que cuando estaba en Educación en algún momento hizo notar esto, como gestión municipal, ya que cuando se empezó a intervenir se han producido trastornos y lentitud.

A propuesta del Sr. Alcalde por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo con las unidades de Secplan, el DAF, Control y el Asesor Jurídico, el martes 27 de junio, a las 10:00 hrs., con la finalidad de revisar jurídicamente las implicancias que cada una de las direcciones tiene en relación a la ejecución, planificación y supervisión del Presupuesto Municipal.

Entrega Decreto Alcaldicio conformación Comité comunal de Protección Civil y Emergencia, intervención Sr. Anjel.

Señala el Sr. Alcalde que de acuerdo a lo establecido en el documento, este comité quedó conformado por el Alcalde como Presidente, Director de Obras como Director Comunal de Emergencia y los directores de Dideco, de Salud, Encargado de Operaciones, encargado de comunicaciones, el superintendente del Cuerpo de Bomberos y los Jefes de Retén de Pichasca y de Hurtado, todos ellos pasarán a ser integrantes, cuya subrogancia la ejercerán quienes los sucedan en el orden jerárquico dentro de las respectivas unidades y/o instituciones en conformidad a la ley o a quienes determine el Alcalde, a través del respectivo Decreto.

La Secretaria Municipal, se compromete a enviar este Decreto una vez tramitada las firmas, vía correo electrónico a cada uno de los Sres. Concejales.

Instalación lomo de toro en camino población Cerro Amarillo, intervención Sr. Flores.

Pide que a través de la Dirección de Tránsito se vea la posibilidad de poner lomo de toro en la recta del camino de la población de Cerro Amarillo, ya que ahí los vehículos corren mucho, la idea es tramitar la autorización porque las mismas personas lo podrían hacer.

En relación a esto, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a la Dirección de Tránsito que en conjunto con la Jefe De Desarrollo Comunitario busquen las medidas que permitan disminuir la velocidad de los vehículos que transitan por el sector de Cerro Amarillo, por lo cual se recomienda consultar a los vecinos cuáles son sus propuestas, analizarlas técnicamente y verificar la factibilidad de implementar un lomo de toro.

Trabajos de Ampliación Red Agua en Serón Norte, intervención Sr. Flores.

Plantea que la empresa llegó al lugar para iniciar los trabajos de la ampliación de la red, pero no tiene pasada, porque al parecer doña Patricia Mery, cerró una parte donde está la red del agua.

Sobre esto, el Sr. Alcalde informa que conversó con doña Patria Mery e hizo ver el aislamiento que tiene la gente que va al sector de La Laguna y finalmente llegaron a entendimiento que no van a tener problemas, por eso quedaron en que cuando llegara la máquina, el funcionario Osmán Rojas tenía que ir a pedirle la llave.

Incluir a sector Cerro Amarillo de Pichasca en trabajos mejoramiento acceso, intervención Sr. Flores.

Pide considera el tramo de camino que no está pavimentado en la población de Cerro Amarillo, para que se arregle porque está muy malo y con muchos hoyos.

Con respecto a esto, el Edil dice que todos los caminos que no están enrolados por vialidad incluido los pasajes de los villorrios está contemplado habilitarlos, siendo don Osmán Rojas el responsable de estos trabajos de acuerdo a la programación que se hizo.

Programa maquinaria Dirección de Obras Hidráulicas, intervención Sra. Urqueta.

Requiere que le entreguen el programa, ya que sabe que la DOH tiene dos máquinas trabajando en la comuna, una está en Samo Alto y la otra en San Pedro, pero no sabe cuántas horas de trabajo le asignaron a la comuna, porque lo que tienen que hacer es bastante y no hay mucho avance, por eso necesita tener el programa.

Opina el Sr. Alcalde que deberían tomar un acuerdo para oficiar a la DOH pidiendo que el encauzamiento del río se haga desde Fundina hacia abajo.

Acotando la Sra. Urqueta que la DOH interviene, sin embargo, es el municipio el que conoce bien la realidad, pero como autoridades no tienen ninguna injerencia, porque ya traen un programa, pero tienen que considerar que hay otras localidades como Tabaqueros que están complicadas, por lo tanto, necesitan que avancen. A su vez menciona que son pocas las máquinas para la cantidad de trabajo que tienen que ejecutar en la comuna.

Interviniendo el Sr. Anjel propone invitar a una reunión de trabajo a la DOH, para analizar el asunto de las obras que tiene que realizar estas máquinas.

Habiendo consenso con lo propuesto, por unanimidad se ACUERDA: INVITAR a la Dirección de Obras Hidráulicas a una reunión de trabajo para el lunes 19 de junio, con el fin de abordar los trabajos de encauzamiento de las quebradas y el río para la protección de puentes y predios agrícolas, y que en estos momentos se encuentran realizando las máquinas de esa dirección. Además, debe pedírsele que traiga el programa de las tareas y cantidad de horas que tienen contemplado ejecutar en la comuna.

Relacionado con situación de don Orocimbo Rojas, intervención Sra. Urqueta.

Expone que está preocupada por la situación de don Orocimbo Rojas, por esta razón requiere saber qué pasa con él, le preocupa más que nada por los problemas de salud que tiene.

Al respecto, el Sr. Alcalde comenta que el día domingo su hijo Jaime Rojas Moraga lo llamó comentándole de la visita que había hecho por el día el sábado, quien había quedado con el compromiso de volver a buscar a don Orocimbo y a entregar todos los materiales para ayudar a construirle su vivienda, pero no hubo ninguna posibilidad con el Sr. Álamo, porque no se han repartido todavía, por lo tanto iba a estar sujeto a lo que vieran con la Junta de Vecinos, pero paralelo a esto, vinieron los primos de don Jaime quienes se llevaron a don Orocimbo a Villarrica, por ello le pide a la Concejal Urqueta dejar la situación a lo que la familia decida y si retorna ahí toman el caso nuevamente.

Sobre trabajos de canalización del río, intervención Sr. De la Rivera.

Menciona que la canalización que tiene que hacerse en el río desde El Puerto hacia abajo, no es completa, solamente tiene que ser en los sectores donde el río está propenso a seguir haciendo destrozos en los predios, ya que de la máquina que está en San Pedro no saben cuál es el avance. Agrega que ayer se reunieron treinta vecinos de Fundina, porque quieren que les faciliten una maquinaria y ellos aportarían el combustible, ya que en estos días estuvieron desviando el río con una retroexcavadora y su tractor pero no es suficiente, dado que el tractor se queda pegado, por lo tanto los vecinos están preocupados puesto que vendrán más lluvias y cada vez que aumente el caudal del río se irán quedando con menos terreno agrícola.-

El Sr. Alcalde le pide al Concejal que informe a los vecinos de Fundina que sostendrán una reunión con la Dirección de Obras Hidráulicas para tratar el tema del encauzamiento del río.

Comunicar a Vialidad mal estado de la carretera Pichasca – El Puerto, intervención Sr. De la Rivera.

Solicita el respaldo para tomar un acuerdo de enviar un oficio a Vialidad informándole el mal estado de la carretera de Pichasca a El Puerto, ya que está socavada y nadie se ha dado cuenta, siendo muy peligroso porque hay sectores que el pavimento está en el aire y cualquier vehículo, especialmente los buses se pueden orillar para dar la pasada a otro vehículo y podría correr el riesgo de derrumbarse hacia el río, siendo importante que Vialidad tome las medidas e instale la señalética correspondiente.

Agregando el Concejal John dice que mientras tanto se envía el oficio a Vialidad exponiendo la situación del camino, el municipio inmediatamente debería poner letreros de aviso, ya que podría caerse un bus y después se lamentarán por no haber tomado las medidas oportunamente.

Atendiendo la situación de emergencia planteada, de manera unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director Comunal de Emergencia que haga un recorrido en terreno con el fin de verificar el socavamiento en la Ruta D.595 desde el tramo de la quebrada de Pichasca hasta El Puerto, de presentarse lugares peligrosos se le pide que instale la señalética necesaria que permita evitar accidentes, mientras tanto se resuelve el problema con Vialidad. Pide enviar un informe a la Secretaría Municipal acerca de las gestiones que se realizaron.

Referente a trabajos hecho en quebrada Los Maitenes, sector puente de Samo Alto, intervención Sr. De la Rivera.

Expone que la maquinaria que se encuentra trabajando está haciendo un trabajo peligroso a la altura del puente, porque ya pasó el nivel donde están asentados los gaviones, por ende, están quedando en el aire por ambos lados de la quebrada y el puente por lo consiguiente, porque en las cabeceras de éste hizo un inmenso hoyo, cuando dentro de la semana que ha estado trabajando podría haber avanzado hacia el río.

Informa el Edil que los trabajos aguas arriba los está viendo el Director de Emergencia y aguas abajo lo está viendo la DOH, de todas formas, pedirá que don Freddy Aguirre concurra al lugar para constatar las labores que están ejecutándose en ese sector de la quebrada.

Añade el Concejal de la Rivera que varias personas de Samo Alto le presentaron la molestia y preocupación acerca de lo que está ejecutando la máquina.

Priorización proyectos que postulan a financiamiento, informe Sr. Alcalde.

Indica que de acuerdo al listado de proyectos que entregó el Director de Secplan, en la reunión de trabajo realizada en la mañana de hoy, se estableció la siguiente priorización: 1º Mejoramiento Cancha de Fútbol Serón, 2º Mejoramiento Cancha de Fútbol Hurtado, 3º Adquisición de dos Camionetas todo terreno para la Río Hurtado, 4º Reposición retroexcavadora y camión tolva para Río Hurtado, 5º Construcción Iluminación Graderías Complejo Deportivo Pichasca, 6º Construcción Parque Comunal Río Hurtado, 7º Construcción Espacios Públicos Las Breas y 8º Mejoramiento Espacios Públicos de Serón.

A las diecisiete veinte horas, habiéndose concluido el temario, el Presidente y Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado.